



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL J. MEJÍA

Resolución 347 del 27 de octubre de 2011
Resolución 202310579 del 25 de septiembre de 2023
SABANETA, ANTIOQUIA
DANE: 105631000068 NIT 811019263-6



*“Fomentamos la sana convivencia para recrear el conocimiento
y la cultura”*

COMPRAVENTA-Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – justificación.

JUSTIFICACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa Rafael J Mejía del Municipio de Sabaneta, requiere la **ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA.** con la finalidad de que el establecimiento cuente con los elementos necesarios para brindar atención a los estudiantes, ofreciendo gran cantidad de material educativo para quienes necesiten de estos servicios, y así garantizarle al plantel una debida prestación del servicio institucional para la formación de los estudiantes.

La satisfacción de la necesidad se encuentra habilitada según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.1.6.3.11, numeral 4, que habilita la utilización de recursos del Fondos de Servicios Educativos para la “Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo”.

La adquisición de elementos de papelería se encuentra contemplada en la exposición de motivos del presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2026, y las erogaciones que adquiera la institución educativa con ocasión al presente proceso de contratación, se encuentra respaldada con la respectiva disponibilidad presupuestal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

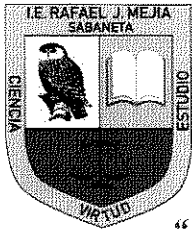
ITEM	DESCRIPCIÓN	CAN
1	ACUARELA MARIES X 12	6
2	BANDERITAS SEPARADORAS CON ADHESIVO X 8	10
3	BLOCK ACUARELA TAMAÑO CARTA X 50 HOJAS 300 GR	4
4	BLOCK CARTA S/RAYAS 70 HOJAS	10
5	BLOCK IRIS CARTA X 35 HOJAS	10
6	BLOCK IRIS COLORES FLUORECENTE CARTA	10
7	BLOCK ORIGAMI DUOPAPEL 80GRM 15X15 DE 50 HOJAS	3
8	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMIGEL NEGRO GIPAO	120
9	BOLSILLO CATALOGO CARTA X 100	10
10	BOLSILLO CATALOGO OFICIO X 100	10
11	BORRADOR NATA GIPAO 624	60

DIRECCIÓN: Carrera 45 No. 77 C Sur – 47 / TELÉFONO 288 34 91

E-MAIL: ierafaelmejia@sabaneta.edu.co

PÁGINA WEB: www.ierafaelmejia-sabaneta-antioquia.edu.co/

Sabaneta, Antioquia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL J. MEJÍA

Resolución 347 del 27 de octubre de 2011
Resolución 202310579 del 25 de septiembre de 2023
SABANETA, ANTIOQUIA
DANE: 105631000068 NIT 811019263-6



*“Fomentamos la sana convivencia para recrear el conocimiento
y la cultura”*

COMPRAVENTA-Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – justificación.

12	CARPETA CELUGUIA OFICIO VERTICAL / HORIZ	100
13	CARTULINA EN OCTAVOS COLORES X 10	20
14	CARTULINA LEGAJADORA PAQUETE X 50	20
15	CARTULINA PLANA 1/8 COLORES PAQ X 10 SURTIDOS	120
16	CARTULINA PLANA BLANCA	60
17	CARTULINA PLANA COLORES 50 X 70	80
18	CARTULINA PLANA NEGRA	50
19	CHINCHÉ X 100 ETERNA COLORES	3
20	CINTA EMPAQUE CELLUX 700 X 100 YDS	10
21	CINTA INVISIBLE 18MM STUDMARK	10
22	COLOR ARTISAN X 24 COLORES 4MM	10
23	CONTACTO TRANSPARENTE X20 MT MULTIMARC	6
24	CORRECTOR DE CINTA	20
25	CORRECTOR LAPIZ GIPAO	24
26	CUADERNO COSIDO 100- 1 ECONOMICO	100
27	FIJA BOLIGRAFOS	30
28	FOMI CARTA X 10 COLORES	10
29	FOMI PLIEGO 70 X 100	30
30	GANCHO CLIP JUMBO X 50	10
31	GANCHO CLIP METALICO MARIPOSA CAJA X 50 UNIDADES TRITON	10
32	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRITON X 20	30
33	HUMEDECEDOR DACTILAR GRANDE	12
34	KIT DE PINCELES PAQ X 10	5
35	LANA ESCOLAR 50 GRAMOS	10
36	MARCADOR PERMANENTE NEGRO MARFIL	36
37	MARCADOR PERMANENTE ROJO MARFIL	36
38	MARCADOR PERMANENTE VERDE MARFIL	36
39	MIRELLA ENCARTONADA X 36	5
40	MIRELLA TUBO	40
41	PALETA MEZCLADORA DE PINTURAS	20
42	PAPEL SEDA	30
43	PEGANTE SIPEGA 125 GR	25
44	PEGANTE SIPEGA EN BARRA 40 GR	100
45	PEGANTE SIPEGA X 1000 GR DR	6
46	PERFORADORA 1 HUECOS GP809	5
47	PERFORADORA 2 HUECOS 70 HOJAS GP881	2
48	PINCELES X 12	60
49	PLASTILINA LARGA MARFIL X 13	20
50	RESALTADOR MARFIL SURTIDO	144
51	RESMA CARTA BOND 75GMS REPROGRAF	150



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL J. MEJÍA

Resolución 347 del 27 de octubre de 2011
Resolución 202310579 del 25 de septiembre de 2023
SABANETA, ANTIOQUIA
DANE: 105631000068 NIT 811019263-6



*“Fomentamos la sana convivencia para recrear el conocimiento
y la cultura”*

COMPRAVENTA-Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – justificación.

52	RESMA OFICIO BOND 75GMS REPROGRAF	20
53	SEPARADOR PARA FOLDER 105 PAQ X5 TAMAÑO 28 X 23 CMS	10
54	SILICONA EN BARRA DELGADA X UNIDAD	50
55	TABLA DE APOYO PLASTICA TIPO	20
56	TABLERO DE CORCHO DE 60 X 90	1
57	TACO ADHESIVO 76 X 76 DE 320 GIPAO	40
58	TINTA PARA SELLO NEGRA PELIKAN X 30ML	1
59	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO MORADO	6
60	VINILO LITRO POWERCOLOR ACRILICO NEGRO	12

TIPO DE CONTRATO: Compraventa.

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE HARÁ EN UN 100%, previa presentación de la factura de venta o su equivalente debidamente legalizado (que cumpla con los requisitos impuestos por el Estatuto Tributario) y el certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social.

El pago se hará con sujeción al Plan Anual de Caja P.A.C., y será efectuado por la Tesorería del Fondo de Servicio educativo, previa presentación de la factura con el visto bueno de la Rectora de la Institución Educativa como constancia de recibido de los elementos comprados.

De conformidad al Acuerdo Municipal No.22 del 2025 “por el cual se expide el estatuto tributario de Sabaneta”; Teniendo en cuenta la tipología del proceso se realiza: **RETENCIÓN EN LA FUENTE, RETE IVA, ICA Y ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR, CONTRIBUCIÓN PRO CULTURA, TASA PRO DEPORTE.** (Depende de los parámetros establecidos en el estatuto tributario municipal, cada actividad específica tiene su tarifa). **NOTA:** Cuando el contrato sea de obra Pública: **PRO HOSPITAL Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LAS GARANTIAS: De conformidad con el Acuerdo No. 07 de 2025 del consejo directivo de la I.E, en los términos del numeral 6° del artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 de 200, por la cuantía y naturaleza del proceso, se considera que no existen riesgos suficientes que pongan en riesgo la ejecución del contrato, por lo que no se exigirá la expedición de pólizas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Institución Educativa Rafael J Mejía, ubicada en la Carrera

DIRECCIÓN: Carrera 45 No. 77 C Sur – 47 / TELÉFONO 288 34 91

E-MAIL: ierafaelmejia@sabaneta.edu.co

PÁGINA WEB: www.ierafaelmejia-sabaneta-antioquia.edu.co/

Sabaneta, Antioquia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL J. MEJÍA

Resolución 347 del 27 de octubre de 2011
Resolución 202310579 del 25 de septiembre de 2023
SABANETA, ANTIOQUIA
DANE: 105631000068 NIT 811019263-6



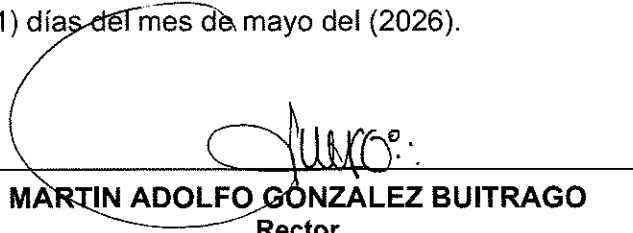
*"Fomentamos la sana convivencia para recrear el conocimiento
y la cultura"*

COMPRAVENTA-Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV – justificación.

45 No. 77C Sur 47, Sabaneta (Antioquia).

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 715 de 2001, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y el Acuerdo 07 de 2025 del Consejo Directivo de la Institución Educativa.

Dada a los veintiún (21) días del mes de mayo del (2026).


MARTIN ADOLFO GONZALEZ BUITRAGO
Rector